



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3391

PUCON, 19 DIC. 2013

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por: **FLOR YOLANDA SAN MARTIN GODOY, C.I. N° [REDACTED]** por el pago de Camión Limpia Fosas.-

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Sr. Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, al **SR. JUAN GONZALO VALDIVIESO CERDA, Rut. N° 4.624.003-0**, domiciliado en Calle San Guillermo N° 1550, Villa Todos Los Santos, Villarrica, la cantidad de **\$ 59.500.-** (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos), por el pago de Limpia Fosas.-

2.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SECRETARIA MUNICIPAL

NDS/KFC/gam.-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO

TOTAL AUTORIZADO

MONTOS ALIMENTICIOS

INCLUIDO PAGO DE RENDIMIENTO

DIDECOSALDO POR COBRAR



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE